



SENADO

30 Junio 90

Después de haberse constituido el Senado en secciones, el señor marqués de la Habana declara abierta la sesión a las tres y cinco minutos, y se da cuenta del resultado de la reunión de aquéllas.

Ruegos y preguntas

El Sr. SAAVEDRA BALGOMA solicita del ministro de Hacienda que no suprima la Administración subalterna de Villafranca del Bierzo (León) al hacer uso de la autorización que le concede la ley de presupuestos para reorganizar el servicio de dichas Administraciones.

El señor conde de VILLAPADIERNA empieza a censurar los crecidos gastos que tiene que satisfacer la nación, no obstante no hallarse incluidos en los presupuestos, como sucede con los derechos de los jueces municipales, registradores, de pie de altar y estola, etc.

El Sr. PRESIDENTE: S. S. no puede entrar en esas consideraciones, y si únicamente formular las preguntas que juzgue oportunas, conforme al reglamento.

El señor conde de VILLAPADIERNA: Estoy echando las bases de mis preguntas, y no se puede saber dónde voy a parar. (Risas.)

Continúa recordando que fué uno de los diputados que en 1882 enarbó la bandera de las economías; que entonces produjo iguales risas y rumores que ahora, a pesar de que ha producido los frutos beneficiosos de todos conocidos.

Cediendo a repetidas excitaciones del presidente, concreta sus ruegos en el sentido de que se supriman los honorarios de los jueces municipales, se disminuyan los de los registradores y relatores, y se contenga el derecho profesional para exigir honorarios excesivos por el ejercicio de las profesiones, todo lo cual puede hacerlo el Gobierno por medio de una campaña fuera de los presupuestos.

El señor ministro de la GOBERNACION promete enterar á sus compañeros de Gabinete de los ruegos del orador.

El Sr. ESCUDERO presenta una exposición relacionada con el proyecto de ley sobre roturaciones arbitrarias.

El Sr. PRESIDENTE: Pasará á la comisión respectiva.

El Sr. TORRE VILLANUEVA solicita del ministro de Fomento que influya con la Compañía del ferrocarril del Norte para que en plazo breve se construyan las estaciones de Medina del Campo, Valladolid y Burgos.

El Sr. PRESIDENTE: La Mesa transmitirá al ministro el ruego de S. S.

El Sr. MENA Y ZORRILLA recuerda que toda la Cámara estuvo conforme con la proposición por él presentada respecto á la reforma de la ley de relaciones entre ambos Cuerpos Colegisladores para evitar el retraso con que siempre se mandan al Senado los presupuestos, y como dicha proposición, aprobada por la Alta Cámara, se encuentra pendiente de discusión en el Congreso, replica al presidente que de una manera confidencial se dirija al de la otra Cámara para que antes de que termine la legislatura pueda quedar aquélla discutida.

Dice que se ha remitido á una Escuela normal de maestras, para que sirva de pasto á las jóvenes que en ella se educan, la novela Lu-lú, que es del género pornográfico más indecente, y llama la atención del ministro de Fomento para que por el departamento que dirige no se protejan obras tan inmorales como la citada.

El señor ministro de la GOBERNACION ofrece comunicar á sus compañeros las solicitudes del señor Mena y Zorrilla.

El señor marqués de la PANIEGA y el señor GRAELLS ruegan al Gobierno permita el libre cultivo del tabaco en la provincia de Málaga.

El Sr. ESCUDERO recuerda que las Cortes de 1812 decretaron el libre cultivo de dicha planta, que suprimido por la reacción de 1814, fué restablecido en 1823 y vuelto á suprimir en el mismo año.

Invita al Gobierno á que, inspirándose en lo dispuesto por los antiguos liberales, restablezca los preceptos antes citados.

El Sr. GRAELLS rectifica rogando al Gobierno que si no quiere aprovechar el tabaco que en España se produce, al permitir su libre cultivo, consienta su exportación al extranjero.

El señor ministro de la GUERRA dice que participará á sus compañeros de Hacienda y Fomento los anteriores ruegos.

El señor marqués de FRANCOS pide al ministro de Fomento que obligue á la compañía correspondiente á que en breve plazo proceda á construir la estación del ferrocarril de Cádiz.

El ministro de la GUERRA contesta que habiendo desaparecido los inconvenientes que existían para resolver el expediente incoado á consecuencia de invadirse con la proyectada construcción la zona de defensa de la plaza de Cádiz, dicho expediente será muy pronto resuelto en sentido favorable.

Solicita del señor conde de Villapadierna que explique algunos cargos que dirigió al principio de la sesión al ministro de la Guerra, refiriéndose á la época en que ocupó aquel departamento ministerial el general Martínez Campos.

El señor conde de VILLAPADIERNA declara que no había querido ofender á nadie.

Se da lectura del dictamen relativo á la concesión de un suplemento de crédito al actual presupuesto de Marina y otro referente á la transferencia destinada á prevenir las resultas del derrumbamiento del cerro de Moratilla.

Se declara urgente la discusión de los mismos. También se lee el dictamen acerca del ferrocarril de Venta la Encina y Cieza.

Orden del día

Se aprueba definitivamente el dictamen de comisión mixta sobre reorganización del Consejo de Instrucción pública.

Puesto á discusión el dictamen reformando el artículo 36 de la ley constitutiva del ejército, se concede la palabra al Sr. CORCUERA para que apoye una enmienda, lo que no puede hacer por no hallarse presente individuo alguno de la comisión.

Quedan aprobados sin debate los proyectos incluyendo en el plan de carreteras las del kilómetro siete de la de Huesca á Monzon á Santa Eulalia la Mayor; de Jaca á Sangüesa á Martos; de Calatayud á la de Zaragoza á Teruel; de Alpera á la de Ayora á Albacete; de Ampuero á Adal, con un ramal de la Venta del Hanche á Limpias.

En igual forma se aprueban los proyectos relativos á los ferrocarriles de Gata al puerto de Gandía; de Val de Zafán á San Carlos de la Rápita, y de Cáceres á Trujillo y Logroñán.

Puesto á discusión el proyecto de un ferrocarril de León á Benavente, el Sr. GULLON (D. Pio) hace algunas observaciones acerca del mismo, manifestando que el proyecto del ferrocarril de Plasencia á Astorga tiene más importancia que el que se discute.

Recuerda que en León se preparó contra él una manifestación por el alcalde de la localidad. Sospecha que en este proyecto debe existir algún

interés que no es el propio de los pueblos, porque estos saldrían más favorecidos si fuera otro el trazado.

El señor barón de COVADONGA, de la comisión, dice que no necesita defender el dictamen porque éste no ha sido combatido por el Sr. Gullon, el que ha reducido su oposición á que el ferrocarril sea de vía estrecha, en lugar de ser de vía ancha.

Rectifica ambos y se aprueba el proyecto. En votación definitiva lo son los de los ferrocarriles de Almerindicos á Vélez Rubio, de Jerez de la Frontera terminando en Grazalema y de un ramal de ferrocarril de la Casilla á Piedra Liadra.

Acuerda el Senado reunirse mañana en sesiones y se levanta la sesión á seis menos veinte minutos.

CONGRESO

30 Junio 90

El Sr. Alonso Martínez abre la sesión á las tres menos cuarto, y se lee y aprueba el acta de la del sábado.

Ruegos y preguntas

El Sr. ANSALDO dice que tiene que hacer varias preguntas al señor ministro de la Guerra, y lamenta que éste no asista á las sesiones.

Orden del día.—Ferrocarriles secundarios. Continúa la discusión del proyecto de ley de ferrocarriles secundarios.

El Sr. ANTEQUERA retira varias enmiendas que tenía presentadas.

Sin discusión se aprueban los artículos 6, 7, 8 y 9, y se desechan tres enmiendas de los Sres. Barroso, Rodríguez San Pedro y Martínez (D. Wenceslao), y se admiten dos de los Sres. Gamazo (D. Triñán) y Calbetón.

Sin más discusión se aprueban los restantes artículos del dictamen, y pasa el Congreso á reunirse en secciones.

A las cuatro y media se reanuda la sesión.

Debate político

Continúa el debate sobre la interpelación del señor Romero Robledo.

El señor ministro de ULTRAMAR rectifica, contestando á los cargos formulados por el jefe de los reformistas contra la administración de Cuba, haciendo observaciones á lo dicho por el mismo respecto de la Memoria del difunto general Salamanca, y explicando los procedimientos seguidos para descubrir el fraude.

También ocupase el ministro del ferrocarril central de Cuba y de las razones en que se ha fundado el Gobierno para declarar desierto el concurso.

El Sr. ROMERO ROBLEDO rectifica brevemente, diciendo que había pedido el expediente relativo al ferrocarril central de Cuba, porque pensaba oponerse á la adjudicación; pero que ya no le examinaba en vista de que el Gobierno ha declarado desierto el concurso, por lo cual da la enhorabuena al ministro de Ultramar.

Respecto de la Memoria del general Salamanca, dice que es exacto cuanto manifestó, y que no hay más diferencia entre lo dicho por él y lo manifestado por el ministro, sino que éste llama carta particular á lo que el orador ha llamado Memoria.

Rectifica brevemente el señor ministro de ULTRAMAR.

El Sr. SILVELA interviene en la discusión para alusiones, comenzando por manifestar que después del elocuente discurso de su querido amigo particular el Sr. Romero Robledo, poco tenía que decir, como no fuera para repetir de un modo inferior lo que tan magistralmente había expuesto el mismo Sr. Romero.

Pasa á examinar el estado actual de la política, á su entender, claro para todos.

Hace un examen de la gestión del partido liberal desde que en tristes y angustiosos momentos para la patria entró á ocupar el poder, y dice que no tiene que arrepentirse del consejo que dió en aquellos momentos.

Reconoce que el partido liberal ha cumplido con acierto lo que se refiere á las cuestiones religiosas y el matrimonio civil, y asegura que ya ha terminado su misión.

Ahora—exclama—aprobado el sufragio universal y el Jurado, ¿qué os resta hacer? Habéis realizado vuestro programa reformista y estáis agotados.

Para lo que resta hacer, vosotros estáis á todas luces incapacitados, y ahora se impone un período de calma en que se ensayen vuestras reformas y se haga administración.

El partido conservador, como diferentes veces ha declarado, acepta vuestras reformas sin reticencias y sin que pueda infundir recelos ni desconfianzas á los elementos más democráticos de la monarquía, puesto que para él todas las reformas, en el momento que obtienen los votos de la Cámara y la sanción de la Corona, merecen su respeto.

Con estos moldes, que permiten á los hombres más significados de la democracia que presten su apoyo al partido conservador y aun su cooperación sin adquirir las responsabilidades del mando, podrá resolver lo que vosotros no podéis.

Porque lo que hay que hacer son cosas para las que vosotros estáis incapacitados notoriamente.

Una de esas cosas es la cuestión arancelaria, en la que el Sr. Sagasta ha buscado una fórmula que no resuelve nada, y á pesar de la importancia que entraña tal cuestión, el presidente del Consejo nada hace y se limita á presentar como título para continuar en el poder el no tener opinión acerca del particular.

Esa fórmula, pues, que deja abierta la puerta, lo mismo á los partidarios del libre cambio que á los que defienden la elevación arancelaria, es preciso que venga á practicarla un Gobierno con opinión propia.

Ocupase de las economías, y recuerda lo ocurrido con las Audiencias, de las que sólo se podrá suprimir una, y á lo sumo tres.

Cita también la economía realizada por el ministro de Estado, que pasa por un carácter, con la supresión de la legación de Berna; economía que ascendía á 30.000 pesetas y de las cuales sólo 500 han pasado al Tesoro, pues las demás han quedado en las redes del ministerio de Estado con la creación de comisionados y agregados á la embajada de París.

Dice después que el déficit de nuestros presupuestos no tiene otro origen que un vicio de organización.

Después de catorce años de monarquía, es preciso hacer algo por la moralidad y la buena organización administrativa; de lo contrario, debemos declararnos impotentes todos.

Tengo la seguridad de que cuando el Sr. Sagasta atraviesa los salones de su casa, encerrándose en su alcoba ó su despacho, desde donde oirá el murmullo de sus amigos, se dirá: Estos son muy buenos para organizar manifestaciones como la de las Carolinas, para preparar coaliciones; pero no sirven para moralizar, porque no son un ejército disciplinado.

Para corregir la inmoralidad no basta con pasar el día escribiendo programas, ofreciendo economías y contentando amigos; es preciso tener ener-

gías propias, para gastarlas precisamente en patriótica obra.

No me guían odios ni rencores hacia vosotros. Es que me hago eco de lo que el país piensa, el país que vuelve los ojos á todos lados y no encuentra otro organismo que pueda emprender esa obra que el partido conservador.

No encuentro jefe que pueda suceder al Sr. Sagasta, porque el mal nace de la falta de disciplina. Ocupándose del Ayuntamiento de Madrid, recuerda la profecía de Torneo (á quien dedica un cumplido elogio), que decía: Dentro de poco van á andar á navajazos; y así ha sucedido.

Termina diciendo que tiene la seguridad de que si el Sr. Sagasta consulta con su propia conciencia, planteará la cuestión de confianza, porque su partido no puede resolver los problemas pendientes. Si hace esto, dice, se le pueden perdonar todos sus fracasos, repitiendo aquel proverbio italiano, que dice: Un bel morire tutta una vita onora.

El señor ministro de ESTADO interviene brevemente en la discusión para hacer notar las economías que ha realizado, y dice que el Sr. Silvela es de los que tiran la piedra y esconden la mano.

El Sr. SILVELA rectifica brevemente y dice que él es de los que tiran muchas piedras, pero que lejos de esconder la mano, la tiene muy á la vista y á la disposición de todo el mundo.

El señor ministro de ESTADO: Y yo lo mismo. El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Ya lo habéis oído, señores diputados; el Sr. Silvela cree agotado al partido liberal y al Gobierno incapacitado para seguir gobernando.

Para el Sr. Silvela no hay más que el partido conservador en condiciones de ocupar el poder; pero confiando en el auxilio de algunos elementos democráticos desprendidos del partido liberal.

En una palabra, el partido conservador, según el Sr. Silvela, vendría á ocupar el poder para consolidar nuestras reformas, y para eso ayudado de algunos liberales; pues bien, ¿esto mismo no lo puede hacer este Gobierno, y si no este Gobierno, no lo puede hacer, y con ventaja, el partido liberal?

Hace después diversas consideraciones acerca de lo que puede hacer el partido conservador en materia económica, y recuerda que dicho partido no acepta el impuesto sobre la renta.

Le recuerda que cuando fué poder no hizo ninguna economía de las que hoy pide, aunque tuvo ocasiones sobradas de hacerlas.

Niega que el partido liberal no tenga criterio propio en la cuestión arancelaria, y puesto que la reforma se hará, según consta en la fórmula de la conciliación, en el sentido que reclama y convenga al país.

Pregunta después el Sr. Puigcerver qué significaría ahora un cambio de política, y añade: ¿Ha tenido el partido liberal algún fracaso que la justifique? ¿Se presenta algún obstáculo ó alguna gran dificultad que imposibilite su marcha?

Pues si nada de esto ocurre, ¿qué razón hay para un cambio de política? Ninguna.

Ocupase después de las economías realizadas por este Gobierno, y explica lo ocurrido con las Audiencias, añadiendo que el Gobierno no ha desistido de hacer la supresión.

Dice que estas Cortes no han terminado su misión hasta que termine su vida legal, y que no hay razón para pedir su disolución, como no sea por alguna de conveniencia que puede existir y que no es dable prever.

Insiste en que estas Cortes puedan aún discutir y votar otros presupuestos.

Si el partido liberal, exclama, ha restablecido la tranquilidad y ha comenzado á realizar las reformas que el Sr. Silvela ha encontrado buenas, y por las que casi ha felicitado al partido liberal, ¿es justo que éste ahora abandone el poder para que vayan á ocuparle los que combatieron sus reformas?

El Sr. PRESIDENTE manifiesta que habiendo trascurrido las horas reglamentarias y pedido la palabra los Sres. Romero Robledo, Gil Sanz y Alix, se iba á preguntar á la Cámara si acordaba que se prorrogase la sesión.

Hecha la pregunta por un señor secretario, se acuerda prorrogar la sesión hasta que termine el debate.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA continúa su discurso, preguntando al Sr. Silvela con qué criterio iba á interpretar las reformas del partido liberal; porque si lo hacía con el criterio antiguo, enérgico y reaccionario, no estaría en armonía con el espíritu de las reformas; y si lo hacía con el criterio del partido liberal, entonces no comprendía á qué obedecería el cambio, ni cuáles iban á ser los principios del partido conservador.

Los Sres. SILVELA y PUIGSERVER rectifican varias veces, y usa de la palabra el Sr. GIL SANZ para decir que se reserva para cuando se discuta la proposición del Sr. Martos.

El Sr. ALIX declara que los que fueron amigos del general Cassola apoyarán toda situación que realice las reformas de éste, menos si esa situación es presidida por el Sr. Sagasta.

Contesta brevemente el Sr. Becerra, y se levanta la sesión.

NOTICIAS VARIAS

En el Colegio Nacional de Sordomudos y Ciegos se verificó ayer el reparto de premios.

Presidió la fiesta el Sr. Galdó, y los concurrentes quedaron satisfechos de los adelantos demostrados por los alumnos, cuyos trabajos estarán expuestos al público mañana y pasado, de cuatro á seis de la tarde.

En los centros oficiales se recibió anoche un telegrama de Tarragona participando que en una reunión de obreros fué desechada por unanimidad la idea de una huelga general, limitándose á la fábrica de hilados del Sr. Dazca, la cual, según informes, se cerrará dentro de pocos días.

El ministro de Gracia y Justicia, accediendo á los deseos manifestados por el gobernador de Valencia, ha dispuesto que durante las actuales circunstancias no se envíen penados á los presidios de aquella capital.

La suscripción á beneficio de la familia del desgraciado escritor Sr. Mas y Prat, asilado en el manicomio de Logroñán, se halla abierta desde hoy en la librería de Fé.

La Asociación de Escritores y Artistas ha encabezado la lista con un donativo de 250 pesetas.

Ayer se verificó en Valencia el entierro del cadáver del Sr. Soler y Espalter, presidente de la Sala de lo civil de aquella Audiencia, asistiendo al acto numerosas y distinguidas personas y el clero parroquial con cruz alzada.

Sobre el féretro se veían varias coronas, entre ellas dos de la viuda é hijos del finado, y las cintas eran llevadas por los presidentes de Sala y de sección de la Audiencia y el general Sr. March.

Presidieron el duelo el capitán general del distrito, Sr. Azárraga; el presidente de la Audiencia, Sr. La Hoz; D. Alejandro Vicario; D. Luis Soler, sobrino del finado, y el fiscal Sr. Castillejo; y en la

SOCIEDADES Y CONFERENCIAS

Ayer tarde celebró junta general la Asociación de agricultores de España. Aprobadas las cuentas y Memoria anual, procedió á la elección para cubrir los cargos vacantes, resultando nombrados:

Presidente: D. José de Cárdenas.—Vicepresidente 1.º: D. Adolfo Bayo; ídem 2.º: señor duque de Vergara; ídem 3.º: señor marqués de la Conquista.—Secretario general: D. Zoilo Espejo.—Vicesecretario 4.º: D. Marcelliano Alvarez Muñoz; ídem 5.º: D. Enrique Ladesma; ídem 6.º: D. Manuel Gurtler.—Contador: D. Miguel Lopez Martinez.—Vocal 12: D. José María Alonso de Beraza; ídem 13: D. Miguel del Campillo; ídem 14: D. Jacinto Orellana; ídem 15: señor conde de Vilches; ídem 16: D. Casildo Azócarate; ídem 17: don Luis Villanova; ídem 18: D. Julian Benito Chavarrí; ídem 19: D. Laureano Navas; ídem 20: D. Carlos Castañ; ídem 21: señor conde de Casal; ídem 22: señor marqués de Aguilar; ídem 23: D. Ramiro Muñoz Remisa.

La sociedad El Obrero Español celebrará junta general mañana 1.º de Julio á las nueve de la noche, debiendo los señores socios presentar el recibo del mes de Junio para poder asistir.

La misma sociedad saca á concurso una plaza de profesor de guitarra y bandurria, terminando el 10 de Julio próximo el plazo para presentar solicitudes.

GACETA DE MADRID.—30 JUNIO

Hacienda.—Ley fijando los gastos é ingresos generales del Estado para 1890-91.

Gobernación.—Real orden confirmando un acuerdo de la comisión provincial de Burgos, que declaró válidas las elecciones provinciales verificadas en Brionesca, y revocando el acuerdo del Ayuntamiento de este pueblo, respecto á la incapacidad de tres concejales recientemente elegidos.

EXTRANJERO

(Telegramas de la Agencia Fabra)

Alemania

Berlin 29.—El proyecto de ley relativo al efectivo del ejército en tiempo de paz ha sido aprobado definitivamente por el Parlamento alemán.

En la lista de los diputados que han votado en contra figuran los llamados liberales alemanes, los demócratas, los socialistas y algunos católicos.

Brasil

Londres 29.—Un despacho de Rio-Janeiro dice que el Gobierno ha reglamentado de la manera siguiente las elecciones para la formación de las dos Cámaras brasileñas:

Los representantes de ambas serán elegidos por el sistema de las circunscripciones. El Senado se compondrá de 63 individuos y la Cámara de Diputados de 205.

Se declaran incompatibles para el cargo de senador ó diputado los magistrados, los eclesiásticos, los gobernadores de provincias, los oficiales generales y los funcionarios públicos.

El «Crédit Foncier»

Paris 29.—El Diario Oficial publica la carta que el ministro de Hacienda, M. Rouvier, dirige al gobernador del Banco Territorial, M. Christophle.

Le recomienda que someta de nuevo al examen del Consejo de administración del Crédito el asunto relativo á las reservas destinadas á la amortización de los empréstitos; le parece desde luego necesario el aumento de las reservas extraordinarias, y cree además que las sumas destinadas á gastos de publicidad han sido exageradas durante los últimos años, y que debe hacerse una reducción en dicha partida.

Bulgaria

Paris 30.—El fusilamiento del mayor Panitzá al cabo de tanto tiempo de haber cometido éste el delito, y después de haberse tramitado la petición de indulto en sentido más bien favorable, ha producido deplorable efecto en toda Europa.

Sin embargo, los periódicos ingleses tratan hoy de justificar dicha ejecución, diciendo que el príncipe Fernando de Bulgaria se ha visto obligado á sancionar sus generosos sentimientos en aras de la razón de Estado.

The Standard, hablando de este asunto, atribuye la responsabilidad de cuanto pasa en Bulgaria á la política del zar de Rusia, que impide el reconocimiento de aquel principado por las potencias europeas.

Catástrofe ferroviaria

Nueva York 30.—En Nevada, Estado de Missouri, ha ocurrido una catástrofe en uno de los ferrocarriles. A causa de un descarrilamiento, tres coches de viajeros cayeron de lo alto de un terraplén, resultando muchos muertos y heridos.

Hasta ahora van extraídos de entre los escombros dos de los primeros y 27 de los segundos.

Misioneros al centro de Africa

Argel 30.—En la catedral de esta ciudad se ha celebrado una solemne ceremonia con motivo de la despedida de 20 misioneros que, arrojando toda clase de peligros, se dirigen al Africa ecuatorial.

Presidió el cardenal Lavignier, y la afluencia de fieles fué considerable.

La melinita

Paris 30.—Los periódicos científicos militares indican que las experiencias hechas recientemente en Francia sobre los estragos causados por los proyectiles cargados con melinita, ponen de manifiesto la inutilidad de los gastos enormes de muchas de las actuales obras de defensa y la necesidad imperiosa de emprender la construcción de fuertes con el sistema de cúpulas blindadas, lo cual representa sacrificios de consideración.

La conferencia antiesclavista

Londres 30.—The Times publica un despacho de Bruselas diciendo que á última hora el Gobierno holandés se ha negado á adherirse al acta de la conferencia antiesclavista celebrada en Bruselas.



Salió el cordobés siempre por la cara, de mala manera; á pesar de lo cual, no mencionan tal circunstancia...

El Lagartijillo, como de costumbre. Es hombre que, como no cambie mucho, no será tal vez duramente silbado...

El ganado de Benjumea, cumplió. Aguantaron los seis bichos 53 puyazos; dieron 25 caídas y mataron 13 jacos.

El cuarto toro dió margen, por hallarse resentido del cuarto trasero derecho, á un ruidoso escándalo, que se prolongó hasta la lidia del quinto...

Bueno, pero bueno de verdad, Antolin, banderilleando, é igualmente Ostion, con un gran par al quinto. Juan, como siempre, admirable toreando y detestable con los palos.

También, como siempre, los piqueros; es decir, malísimos.

La entrada, en familia. JUAN MATÍAS (el Barbero).

El teniente de alcalde Sr. Gayo, que presidió la corrida de toros de ayer, ha impuesto 250 pesetas de multa al empresario de la plaza...

Price. Anoche fueron objeto de una ovacion merecidísima en este favorecido circo los ocarinistas españoles...

Ejecutaron admirablemente diversas piezas, teniendo que repetir algunas á instancias del público...

Funcion benéficas. En breve se verificará en el teatro Eslava, generosamente cedido por su dueño para el objeto, una función lírico-dramática dedicada á la memoria del ilustre poeta y novelista D. Manuel Fernandez y Gonzalez...

En dicha función se han prestado á tomar parte gratuitamente las señoritas doña Josefa Serrano, doña Eulalia Flores, doña Victoria Grajera y doña Sofía Córdoba...

Príncipe Alfonso. Para dar lugar á la reorganización de la compañía y ensayar obras nuevas, la empresa de este teatro suspende las representaciones temporales...

teatro suspende las representaciones temporales, con ánimo de reanudarlas dentro de breves días.

LOTERIA NACIONAL

Sorteo celebrado hoy

Table with columns: Premios Mayores, Puestos, Puntos. Lists winning numbers and amounts for various prizes.

Premiados con 2.000 pesetas

Table listing names and numbers of winners for 2,000 peseta prizes.

Premiados con 300 pesetas

Table listing names and numbers of winners for 300 peseta prizes.

Table listing names and numbers of winners for 100 peseta prizes.

Table listing names and numbers of winners for 50 peseta prizes.

Table listing names and numbers of winners for 25 peseta prizes.

Table listing names and numbers of winners for 10 peseta prizes.

Table listing names and numbers of winners for 5 peseta prizes.

Table listing names and numbers of winners for 2 peseta prizes.

Table listing names and numbers of winners for 1 peseta prizes.

Table listing names and numbers of winners for 50 centimo prizes.

Table listing names and numbers of winners for 25 centimo prizes.

Table with columns: 009, 879, 002, 543, 928, 047, 645, 681, 720, 487. Lists various numbers.

Table with columns: 017, 255, 070, 710, 506, 870, 239, 798, 437, 645. Lists various numbers.

Table with columns: 182, 474, 829, 780, 247, 355, 268, 016, 213, 749. Lists various numbers.

Table with columns: 817, 871, 627, 289, 358, 620, 230, 904, 653, 346. Lists various numbers.

Table with columns: 702, 452, 328, 360, 362, 689, 618, 231, 790, 818. Lists various numbers.

Table with columns: 080, 263, 959, 445, 239, 895, 569, 369, 905, 190. Lists various numbers.

Table with columns: 580, 217, 434, 280, 279, 691, 377, 428, 850, 216. Lists various numbers.

Table with columns: 664, 969, 024, 727, 206, 518, 226, 702, 396, 775. Lists various numbers.

Table with columns: 256, 091, 602, 013, 297, 290, 621, 066, 407, 367. Lists various numbers.

Table with columns: 108, 713, 302, 428, 471, 481, 057, 854, 498, 350. Lists various numbers.

Table with columns: 237, 753, 649, 803, 509, 207, 628, 693, 852, 753. Lists various numbers.

Table with columns: 709, 888, 939, 640, 348, 109, 677, 528, 606, 818. Lists various numbers.

Table with columns: 154, 612, 730, 328, 286, 277, 072, 756, 297. Lists various numbers.

Table with columns: Veintian mil, 303, 512, 788, 931, 484, 222, 764, 941, 553, 444. Lists various numbers.

Table with columns: Veintidos mil, 831, 102, 709, 477, 576, 155, 720, 615, 897, 872. Lists various numbers.

Table with columns: Veintitres mil, 138, 608, 013, 673, 919, 669, 371, 573, 896, 743. Lists various numbers.

Table with columns: Veinticuatro mil, 222, 522, 230, 277, 064, 912, 157, 454, 084, 484. Lists various numbers.

Table with columns: Veinticinco mil, 880, 979, 161, 364, 205, 983, 596, 555, 688, 074. Lists various numbers.

El siguiente sorteo se verificará el día 11 de Julio de 1890. Constará de 16.000 billetes al precio de 10 pesetas el décimo.

CULTOS PARA MAÑANA

San Caso y San Secundino, obispos y mártires. CUARENTA HORAS.—En las Salinas (calle de Santa Encargia)...

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

AROLO.—A las 9.—La flor del trigo.—¿A que no puedo casarme?—Las docas y media y sereno.—Los nuestros.

FELIPE.—A las 9.—El chaleco blanco.—El arca de Noé.—Al agua, patos.—El chaleco blanco.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las 9.—Concierto organizado por el Orfeon Matritense.

MARAVILLAS.—A las 9.—Zarzuela, café y palos.—Nocturno.—Las niñas al natural.—La romería de Miera.

PRICE.—A las 9.—19.ª fashionable soirée.—Notables ejercicios ecuestres, gimnásticos, cómicos y acrobáticos...

CIRCO DE COLON.—A las 9.—Grande y variada función.—Debut de los excéntricos y cómicos burlescos MM. Marron y Dixon.

CIRCO HIPÓDROMO DE VERANO.—A las 9.—Notable función cómica en la que tomarán parte la elegante india Damajanti con sus serpientes y los hermanos Delavanti.

MADRID: IMPRENTA DE FONTANET, LIBERTAD, 29

CUADRO COMPARATIVO DE LOS INGRESOS DE LOS CAMINOS DE HIERRO

Large table comparing railway revenues for 1890 and 1889 across various lines. Columns include: Líneas, Período de explotación, Ingresos Totales en Pesetas (Brutos, Kilómetros), Diferencia sobre 1889 (En Mas, En Menos), Ingresos Totales a partir desde 1.º de Enero (1890, 1889).

LA SOCIEDAD Y SUS COSTUMBRES

FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

Obra de educación para las jóvenes, que trata de la familia, del mueblaje, modo de vestirse, costumbres en sociedad, en viaje, en la iglesia, del matrimonio, en la mesa, las visitas, en los bailes, etc., etc.

DESCUINADORA Nueva y del mejor sistema, á bajo precio. Fábrica de aserrar maderas. Calle García de Paredes.

SOCIEDAD AURRERA ANTES ALONSO MILLAN Y COMPAÑIA, BILBAO

FUNDICION DE HIERRO Tubos de hierro colado para agua, vapor y gas.

FUNDICION DE ACERO Ruedas para locomotoras, vagones y tranvías, cruza-mientos de vía, ruedas de engranajes, cilindros para prensas hidráulicas, poleas y tambores para minas.

HERRAMIENTAS Yunque, martillos de mano, picachones, bates, azadas y zapapicos.

ACERO FORJADO Ejes para máquinas, vagones y carruajes.

DIRECCION TELEGRAFICA: A. MILLAN-BILBAO DIRIGIR LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR DE LA

SOCIEDAD AURRERA.—BILBAO

TEMPORADA DE VERANO EN HUELVA

HOTEL COLON PRECIOS DESDE 35 REALES DIARIOS

Desde 1.º de Julio, orquesta BAILES LOS MARTES, JUVES Y SABADOS

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR

GRAN FABRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS Especialidad en aguas de tocador KANANGA, DIVI A, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.

PEREDA Y COMPAÑIA-SANTANDER

FABRICA Y ALMACEN DE APARATOS, TARJETAS Y ARTICULOS PARA FOTOGRAFIA

LOHR Y MOREJON ESPOZ Y MINA, S. PRINCIPAL

AGENCIA GENERAL DE PASAJES MARITIMOS PRINCEPE, 28, MADRID.—FUNDADA EN 1867

Para Buenos Aires, pasajes de 3.ª clase desde 465 francos, en vapores-correos. También se adelantan pasajes, Comodores, etc.

LA MAQUINARIA INGLESA PLAZA DEL ANGEL, 18 MADRID

Especialidad en máquinas de vapor y accesorios para las mismas. Bombas, prensas, tubos de hierro, mangas de lona y de goma, correas, etc.

LA AMUEBLADORA Magníficos cuartos de dormir estilo Enrique II, comedores, despachos, gabinetes, espejos de peluche y toda clase de muebles, ya sean modestos ó de lujo.

ENTIERROS A PLAZOS. BARCO, 47 TRASPARENTES

Gran surtido y novedad en todos tamaños.—Galerías y bastones para portiers.—Precios económicos.—Quincalla y ferretería. 11, calle de las Infantas, 11

NO MAS CALENTURAS Las PILDORAS DE RIAXA son, sin duda, la mejor preparación que se conoce para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes, ya sean TERCEÑANAS CUARTANAS O COTIDIANAS.

SALCHICHON LEGITIMO DE VICH Fabricación especial á 7,50 pesetas kilómetro CARLOS PRAT, ARENAL, 8

MAULEON Especialista en partos, enfermedades de la mujer y de los niños. Calle del Principe, 23, 1.º

Horas de consulta de 1 á 4. LA SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

ha trasladado sus oficinas de la calle del Carmen, 18, á la de ALCALA 6 y 8, donde se continúa admitiendo anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

Envia gratis tarifas de precios á las personas que las pidan.

Pas de Ratisages

No más raspaduras en los escritos, por el maravilloso líquido que, sin ofender la blancura del papel, hace desaparecer los trazos de toda clase de tintas. Se vende en el Bezar X, en la papelería de la High-Life, en la de los señores Mondos, Puerta del Sol; Palomeque, calle del Arenal, y Póblot (papeles pintados), Arenal, 8, y otras principales papelerías. Precio del frasco, acompañado de la instrucción, una peseta cincuenta céntimos.

EL DIA EN BURDEOS journal en vente á La Librarie Nouvelle, BORDEAUX, place de la Comédie.